



PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS SUBPROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN (BCTMI) PROMOCIÓN 2026-2

CONVOCATORIA INTERNA EXTRAORDINARIA

La Dirección General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, convoca al personal académico del CIESAS y al personal adscrito al Programa Investigadores por México cuyo ingreso a la Institución haya sido en la modalidad de Cátedras CONACYT; a proponer un proyecto de investigación para ser considerado en la Convocatoria Externa Extraordinaria del Subprograma de Becas de Capacitación en Técnicas y Metodologías de Investigación (BCTMI) promoción 2026-2, misma que será publicada el día el día **25 de mayo del 2026**.

La Convocatoria Externa¹ estará dirigida a personas estudiantes² o egresadas de licenciatura³ de las carreras en: antropología, antropología social, historia, etnohistoria, lingüística o disciplinas afines; que tengan un promedio mínimo de 8 (ocho) y que estén interesadas en dedicar 20 horas semanales al conocimiento y desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con las metodologías y técnicas de investigación que utilizan los/las investigadores/as del CIESAS en el desarrollo de sus proyectos institucionales.

Las personas estudiantes o egresadas que sean aceptadas para la capacitación recibirán una beca por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) mensuales y tendrá vigencia del 1° de julio al 15 de diciembre del 2026. El número de becas a otorgar estará sujeto a la evaluación de las propuestas y al presupuesto disponible para el Programa de Becas, ejercicio 2026.

Este Subprograma estará sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2026. Si bien existe la suficiencia presupuestal correspondiente, el recurso se podrá ejercer en función de los criterios y disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el transcurso del ejercicio.

¹ Convocatoria pública y abierta dirigida al público en general que cumpla con los requisitos académicos para la postulación.

² La persona estudiante deberá tener cubiertos al menos el 75% de créditos del plan de estudios al momento de solicitar la beca.

³ La persona egresada deberá tener como máximo tres años de egreso al momento de solicitar la beca.





REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Ser personal académico del CIESAS o personal adscrito al Programa Investigadores por México cuyo ingreso a la institución haya sido en la modalidad de Cátedras CONACYT.
2. No tener compromisos pendientes con el Programa de Becas.
3. Proponer un plan de capacitación en el marco de un proyecto de investigación que se encuentre vigente y registrado en la Plataforma del SIIAC.
4. Realizar el procedimiento de registro y proceso de selección a través de la [Plataforma de Becas](#) dentro de los tiempos establecidos para cada fase.

PROYECTO Y PLAN DE CAPACITACIÓN

5. Realizar la propuesta a través de la [Plataforma de Becas](#) del **6 al 14 de mayo del 2026**. El acceso es con el correo y contraseña registrados en la Plataforma del SIIAC.

La propuesta deberá contener los siguientes rubros, los cuales serán evaluados cuantitativa y cualitativamente para su selección.

VALOR	RUBRO
-	A. Título del proyecto de investigación vigente
-	B. Tema de Investigación que se propone para la capacitación del becario/a.
15	B1. Planteamiento del problema, objetivo de la investigación y definición del espacio temporal.
15	B2. Fuentes de investigación que se proponen
25	B3. Técnicas y metodologías de investigación a utilizar en el desarrollo del proyecto y en que se capacitará a la persona becada.
10	C. Resumen de hasta 80 palabras que describa el tema de investigación y los aspectos generales de formación para la persona becada (el texto será publicado en la Convocatoria Externa).
10	D. Perfil del aspirante. Mencionar disciplinas de formación y especialización que se requieren, así como aptitudes y/o conocimientos previos (el texto será publicado en la Convocatoria Externa).
25	E. Cronograma de actividades a realizar por la persona becada (establecer de manera mensual).



EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

6. Las propuestas serán evaluadas por la Comisión de Becarios y los proyectos seleccionados se publicarán en el Anexo de la Convocatoria Externa Extraordinaria del Subprograma BCTMI-2026-2, **el día 25 de mayo del 2026** en la página [Web](#) y RRSS del CIESAS.

REGISTRO DE ASPIRANTES

7. Las personas que aspiren a la beca deberán cumplir con los requisitos y perfil establecidos en la Convocatoria Externa Extraordinaria y su anexo; y deberán realizar su solicitud de participación en el proyecto de su interés, **del 25 de mayo al 12 de junio del 2026** a través de la [Plataforma de Becas](#).

SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS/AS

8. **Del 15 al 17 de junio 2026**, el investigador/a responsable del proyecto llevará a cabo su proceso de selección en la [Plataforma de Becas](#) y elegirá a 1 candidato/a para postular ante la Comisión de Becarios.

Es importante considerar que, la selección de la persona a postular deberá ser resultado de:

- Evaluar la idoneidad de formación y perfil académico con relación al proyecto y plan de trabajo que se propone.
 - Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria Externa BCTMI-2026-2.
 - Garantizar la entrega de los documentos establecidos en la Convocatoria Externa BCTMI-2026-2 dentro de los tiempos señalados.
9. El investigador/a, orientará al/la candidata a postular en la elaboración de un plan de trabajo y le solicitará la integración de los documentos establecidos en la Convocatoria Externa Extraordinaria BCTMI-2026-2 para poder formalizar la postulación.
 10. Los días **18 y 19 de junio del 2026**, el investigador/a responsable del proyecto realizará la postulación de su candidato/a a través de la [Plataforma de Becas](#).

EVALUACIÓN DE POSTULACIONES Y RESULTADOS

11. La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios (sólo serán consideradas aquellas que se formalicen dentro del plazo señalado y que cumplan en su totalidad con los requisitos y procedimientos establecidos). Los nombres de las personas seleccionadas se publicarán el día **26 de junio del 2026** en la página [Web](#) y RRSS del CIESAS.





COMPROMISOS DEL PERSONAL ACADÉMICO A CARGO DE UN BECARIO/A

12. La persona a cargo de un becario/a adquiere los siguientes compromisos:

- a) Formar/capacitar al becario/a en los métodos y técnicas que el investigador utiliza en el desarrollo de su proyecto.
- b) Revisar y avalar los informes de actividades que la persona becada realice de conformidad con el cronograma presentado.
- c) Dar visto bueno a la reflexión metodológica que desarrolle el becario/a a la conclusión la beca.
- d) Realizar una evaluación sobre el desempeño del becario/a, al término del periodo de la beca.
- e) Dar crédito al becario/a y/o la mención correspondiente a todo producto académico resultado de la capacitación, que sea utilizado parcial o totalmente en alguna publicación, investigación o proyecto institucional.

CALENDARIO DEL PROCESO

Fases	Fechas
Publicación de Convocatoria Interna Extraordinaria	30 de abril del 2026
Registro de propuestas	6 al 14 de mayo 2026
Evaluación propuestas CB	
Resultados de propuestas aceptadas - Publicación de Convocatoria Externa Extraordinaria	25 de mayo del 2026
Registro de aspirantes a la beca	25 de mayo al 12 de junio 2026
Proceso de selección (investigador/a)	15 al 17 de junio del 2026
Postulación de candidatos a la beca (investigador/a)	18 y 19 de junio 2026
Evaluación de postulaciones CB	
Publicación de resultados de aspirantes aceptados	26 de junio 2026
Inicio y fin de promoción BCTMI-2026-2	1° de julio al 15 de diciembre del 2026

Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico: segformativo@ciesas.edu.mx.

Ciudad de México a 30 de abril del 2026.

Francisco Fernández de Castro
Director General Interino
CIESAS



2026
año de
Margarita
Maza